

CIRCULAR No. 05

PARA: PÚBLICO EN GENERAL.

DE: DIRECCION DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: RADICACION DE COPIAS EXTERNAS DIRIGIDAS A PERSONAL DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA.

FECHA: ENERO 30 DE 2019

La Dirección de Gestión Humana y Administrativa de Empresas Publicas de Cundinamarca informa a contratistas y personal en general, que no se radicarán por el "Sistema Mercurio" en la recepción los documentos que vengan como copias informativas dirigidas a las dependencias y/o personal interno de la empresa, con el propósito de que estas copias sean entregadas a la mano a las personas de EPC a las cuales vayan dirigidas y de esta manera agilizar el trámite de los demás documentos.

Cordialmente,



EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA
Director de Gestión Humana y Administrativa

Proyectó: Juan Sebastián Hernández Roa

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



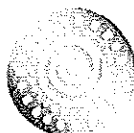
Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co

Página 1



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018